



Aguascalientes, Ags., a 27 de junio de 2018.



10 JUL 2018
11:32
Presidencia
1712
S/G

DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ.
Consejera Presidente de la Junta de Gobierno del
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
P r e s e n t e.

Sea propicia la ocasión para externarle un saludo afectuoso, así mismo reconocer la atinada gestión al frente de la Instancia Nacional de Evaluación Educativa a su digno cargo.

En atención a su solicitud planteada mediante oficio A100000-0704-2018, por el que solicita la opinión de la AEL respecto de la emisión de directrices para mejorar las políticas de formación y desarrollo profesional docente en la educación básica, me permito reiterar el firme propósito de contribuir al fortalecimiento de la formación y el desarrollo profesional de las diversas figuras del sistema educativo nacional, y con ello avanzar en el cumplimiento del derecho a una educación de calidad para nuestra población.

En tal virtud, la Autoridad Educativa Local a mi cargo, tiene a bien compartir con la Instancia que representa, reflexiones y acciones para impulsar y consolidar la oferta de formación continua, y con ello coadyuvar en la profesionalización de los colectivos docentes. Al tenor de lo siguiente:

PROPÓSITO.-

La Autoridad Educativa Local, fortalece sus procesos y mecanismos de control interno, para mejorar los servicios que se brinda al personal educativo en la Entidad, así mismo consolida su cuerpo académico para el diseño, revisión, y evaluación permanente de la oferta formativa dirigida a las figuras educativas para la profesionalización continua a través de esquemas relevantes, pertinentes, eficaces y eficientes.

ESTRATEGIAS.- Se consideran de carácter socio-políticas, económico-financieras y pedagógico-didácticas:

Socio-políticas: Mecanismos para el intercambio entre autoridades e instituciones ocupadas de la agenda educativa, así como entre las propias figuras que operan el sistema educativo en sus ámbitos de competencia de propuestas, programas, proyectos para la consolidación de la comunicación institucional y el fortalecimiento de acciones conjuntas en materia de profesionalización.

Económico-financieras: La generación de estrategias de coordinación entre autoridades para la distribución efectiva de los recursos, la eficiencia presupuestal que permita ampliar la cobertura y atención de necesidades de formación, la atención a escuelas y/o figuras educativas focalizadas; así también la proveeduría de todo lo necesario en el orden técnico, humano y material.

Año del Centenario Luctuoso de Saturnino Herrán



Pedagógico-didácticas: Las que la Reforma Educativa, el Nuevo Modelo Educativo, y los Planes y Programas de Estudio de Educación Básica establecen.

RECURSOS.- De naturaleza institucional, humanos, materiales y financieros:

Institucionales: La autoridad educativa nacional, los organismos públicos descentralizados con agenda educativa, las autoridades educativas locales, las organizaciones de representación de los trabajadores de la educación, la estructura educativa en todos sus tipos, niveles, modalidades, y sostenimientos.

Humanos: Los funcionarios públicos representantes de las autoridades educativas en los tres órdenes de gobierno, los funcionarios de los organismos autónomos, y públicos descentralizados, las figuras educativas del sistema educativo nacional y estatal, los equipos técnicos y/o multidisciplinarios con aportaciones a la formación continua y la profesionalización – IES, IFAD-.

Materiales: El conjunto de recursos, apoyos y herramientas de orden físico, tecnológico e instrumental para la operación y el funcionamiento de la política pública en materia de formación y profesionalización.

ACCIONES:

Representan un nivel de concreción mayor, de tal manera fortalecen la objetividad de la presente propuesta.

De justificación.- La información que el Instituto para la Evaluación de la Educación (INEE), obtuvo derivado del procesamiento de la Encuesta de Satisfacción para el personal en funciones de tutoría, ciclo 2016-2017, es el sustrato para la presente propuesta, información contenida en las “*Directrices para mejorar las Políticas de Formación Profesional Docente en educación básica*”, arroja:

4 de cada 10 docentes calificó como buena la tutoría para fortalecer conocimientos, competencias docentes y fomentar la cultura de la evaluación.

48.2% de docentes, reconoció que la retroalimentación del tutor ayudó a mejorar su práctica docente.

Los docentes reconocen que las prácticas colegiadas, tales como compartir experiencias con los pares (41%) o la conformación de redes (33%) son mecanismos que les permiten aprender e innovar su práctica profesional.

De carta compromiso.- Importante establecer compromisos entre la autoridad educativa local (AEL) y las Instituciones de Educación Superior (IES), para la realización de investigaciones educativas por regiones geográficas en la Entidad, para lo cual las Unidades Regionales de Servicios Educativos (URSE) pueden aportar valiosos insumos.



De igual manera el Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA), las Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes (IFAD), y las Instituciones de Educación Superior (IES) han de comprometerse en evitar la “dispersión de esfuerzos”, en el diseño y desarrollo de programas y tareas para con la formación docente inicial y continua.

Compromisos entre el INEE, la DGFC, el área de Investigación-Evaluación del IEA en el diseño de mejores instrumentos de evaluación en aula, consolidar el vínculo evaluación-formación y mejorar el uso de los reportes de evaluación.

Del diseño de propuestas.- La necesidad de consolidar formadores lleva a la construcción de una propuesta que considere a directivos, supervisores, asesores técnico pedagógicos y facilitadores. Una estructura sugerida para tal propuesta es: propósito general, criterios generales, estrategias para supervisores, directores, ATP y facilitadores.

Otra propuesta derivada de la necesidad de una mejor asesoría técnica, es la instalación de un órgano consultivo sobre formación y desarrollo profesional docente, que preste asesoría técnica a la autoridad educativa local. Esta propuesta, deriva en la construcción de un Plan Estatal de Formación y Desarrollo Profesional (PEFDP) con alcance de mediano plazo.

En el terreno del diagnóstico, es prudente diseñar propuestas de estudios exploratorios específicos, mismos que permitan identificar escuelas que demandan mayor atención técnica, de ahí el uso de herramientas y/o actividades para poder institucionalizar la formación situada en la escuela.

Sugerir opciones y estrategias de colegiar la formación continua, es también una oportunidad para diseñar una propuesta que posibilite el vínculo entre escuelas, zonas escolares, Unidades Regionales de Servicios Educativos (URSE), para significar las experiencias profesionales en el lugar mismo de la práctica docente.

Con independencia de la encuesta de satisfacción que el área de Formación Continua del Instituto de Educación de Aguascalientes aplica al término de los programas, es recomendable que las IES e IFAD diseñadoras de programas, entreguen informe de evaluación, mismos que pueden socializarse en los Consejos Técnicos Escolares (CTE) para aportar elementos que retroalimenten la práctica docente.

Diseñar con el INEE, las IES e IFAD criterios y condiciones para una mejor lectura y uso de los resultados de evaluación docente en los CTE y otros equipos técnicos en la Entidad.

Una posibilidad de mejor participación y con ésta un mayor compromiso para mejorar las políticas de formación y desarrollo profesional, es la realización de muestras semestrales en docentes, directivos, supervisores y ATP.

La innovación de la docencia es una necesidad que bien puede irse atendiendo a través de, primero, convocar y motivar a los colectivos para el intercambio de experiencias, saberes y conocimientos docentes y, segundo, el establecimiento de plataformas digitales con esas propuestas en recursos y estrategias innovadoras.



IEA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN
DE AGUASCALIENTES

Las anteriores actividades si bien son producto de necesidades, también lo es que la naturaleza de las mismas, implica una mayor vinculación, unificación de esfuerzos y la cooperación entre personal especializado en áreas como la evaluación y la investigación.

RETOS:

A continuación se presenta una sistematización de los retos para algunas instancias e instituciones que se infieren de la información analizada:

Autoridad Educativa Federal:

- Fortalecer la vinculación Instituciones Formación Inicial y Continua.
- Mayor congruencia entre Investigaciones - Formación Continua/ Ofertas Nacional - Estatal.
- Impulsar mayor Delegación - Autonomía a Entidades en toma de decisiones técnico financieras.

Autoridad Educativa Local:

- Observar recomendaciones de evaluación "Estrategia de Tutorías", ciclos 2015 - 2016, 2016 - 2017 emitidas por INEE.
- Reconfiguración de zonas escolares -de ser necesario- según necesidades de escuelas.
- Consolidar vinculación/investigación – evaluación - formación docente (herramientas, condiciones, calidad y uso de informes).
- Diagnósticos semestrales de percepción docente sobre políticas de formación y desarrollo profesional (diferentes figuras educativas).
- Promover prácticas colegiadas para aprender e innovar la práctica docente.
- Identificar y canalizar necesidades de formación detectadas en CTE, SATE, colegios, academias.
- Carta compromiso AEL, IFAD, IES, CAAEV mejorar calidad de oferta educativa.
- Propuesta reactivación URSE en formación docente.

IFAD / IES:

- Diagnósticos específicos para impactar en la práctica docente.
- Resignificar la formación inicial para con el ejercicio docente.
- Mayor congruencia entre perfiles de egreso formación inicial y continua, a partir del marco conceptual del Desarrollo Profesional Docente.
- Diseñar propuesta fortalecer vinculación evaluación formativa interna-externa y mejor uso de evaluaciones.

'Año del Centenario Luctuoso de Saturnino Herrán'



IEA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN
DE AGUASCALIENTES

Al tenor de la respuesta a las directrices anteriormente presentadas, así como la explicitación sobre cómo serán consideradas en los planes, programas, y acciones que emprenda la Autoridad Educativa Local, me permito informarle que el medio para hacer pública la respuesta además del presente Oficio, será a través de los medios electrónicos institucionales de la AEL, así como en el Catálogo de Formación Continua, Actualización, y Superación Profesional del Magisterio del ciclo escolar 2019 - 2020.

Sin más por el momento, agradezco las atenciones que le merezca el presente y manifestando la disposición del Instituto de Educación de Aguascalientes para coadyuvar en el fortalecimiento del quehacer institucional.



entamente

IEA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN
DE AGUASCALIENTES

DIRECCIÓN GENERAL
PROFR. RAÚL SILVA PEREZCHICA.
Director General.

c.c.p. Mtro. Otto Granados Roldán.- Secretario de Educación Pública.
Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla.- Consejero de la Junta de Gobierno del INEE.
Dr. Bernardo Hugo Naranjo Piñera.- Consejero de la Junta de Gobierno del INEE.
Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle.- Consejera de la Junta de Gobierno del INEE.
Mtra. Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera.- Consejera de la Junta de Gobierno del INEE.
C.P. David Quezada Mora.- Contralor del Estado de Aguascalientes.
Dr. Francisco Miranda López.- Titular de la Unidad Normativa y Política Educativa del INEE.
Lic. José Roberto Cubas Carlin.- Coordinador de Direcciones del INEE en las Entidades Federativas.
Mtra. Magdalena del Pilar González Martínez.- Titular de la Dirección del INEE en Aguascalientes.
C.P. Francisco Agredano Díaz.- Titular de la Unidad Auditora del Órgano Interno de Control del IEA.
Profr. Ulises Reyes Esparza.- Director del Servicio Profesional Docente del IEA.
Archivo.

RSP/URE/gra.

"Año del Centenario Luctuoso de Saturnino Herrán"